

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA #41
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 21 DE JUNIO DEL 2018
PERÍODO 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Berrocal Portugués (PLN)

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)

Leda Acosta Castro (PLN)

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

Ingeniero Jorge Gómez (Coordinador DTGV)

Licenciada Mariel Rojas (Asesora Comunal)

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISEIS HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES.

ARTÍCULO PRIMERO: *Exposición por medio del señor Alcalde del Proyecto para la construcción de cunetas en la calle Parcelas de Labrador. Menciona Jairo que quien presenta este Proyecto ante el INDER es la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo, quienes a su vez solicitan, como requisito, solicitado por el INDER, de una contrapartida económica por parte de esta municipalidad, así como el acompañamiento técnico al proyecto. Cuando la Municipalidad hizo el proyecto de esa calle en el 2009 con KFW no se hicieron las cunetas. Eso provocó que la calle se haya socavado y perdido ya que las aguas corren por en el centro de la misma. Si el INDER aprueba ese proyecto para la Asociación sería de una gran ayuda. Recordemos que nosotros tenemos que dar prioridad a calles ya establecidas. El mantenimiento es necesario.*

El Ingeniero Jorge Gómez expone lo siguiente: Desde que se realizó la intervención de este camino a través del convenio MOPT- KFW en noviembre de 2009, se encuentra pendiente la construcción de cunetas las cuales en esa época se diseñaron para 60 cm de profundidad, hoy en día, nueve años después, se debe realizar un relleno superior a 4000 mil metros cúbicos de material de préstamo para alcanzar los niveles acordes con la superficie de ruedo y el diseño original de la carretera. Tomando en cuenta costos actuales de material de préstamo, equipo de acarreo, y maquinaria para conformación de cunetas, para el volumen antes mencionado se estima \$65.000.000,00 solo la actividad de relleno para la construcción de cunetas. En cuanto a la construcción de cunetas de concreto con una resistencia de 210 Kg /cm² coladas en sitio, el monto presupuestado para construir 3.6 kilómetros es de \$171.250.000 millones de colones, considerando que las cunetas se construyen a ambos lados, lo que significa 7.200 metros lineales de cuneta.

Por tanto se sugiere realizar la inversión a dos años plazos, dividiendo el proyecto en dos fases, donde la primera fase estaría abordando los tramos de mayor problemática con el fin de ir solventando en orden de prioridad, es decir no precisamente en diseño lineal.

El dato trabajado para obtener dicho presupuesto se basa en los siguientes rubros:

Actividad	Monto
Relleno (material de préstamo y acarreo)	65.000.000.00
Concreto (720 m3)	80.000.000.00
Mano de obra (limpieza, preparación de terreno, colocación de estructuras para chorreo y curado)	80.000.000.00
Imprevistos (5%)	11.250.000.00
TOTAL	236.250.000.00

Este dato permite identificar el monto de inversión por metro lineal en ¢32.813.00 (treinta y dos mil ochocientos trece de colones)

Por tanto, se sugiere trabajar en las siguientes fases:

Fase 1 – Año 2019 ¢118.125.000.00

Intervención de 3 kilómetro 600 metros de construcción de cunetas en zonas de mayor afectación.

Fase 2 – Año 2020 ¢118.125.000.00

Intervención de 3 kilómetros 600 metros de construcción de cunetas en zonas de segundo nivel de afectación.

En resumen:

Total de metros a intervenir: 3.600

Total de inversión económica: ¢288.000.000.00

Año	Metros	Monto
2019	3600	¢118.125.000.00
2020	3600	¢118.125.000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Exposición detallada realizada por el Ingeniero Jorge Gómez, Coordinador del Departamento de Gestión Vial Municipal, mediante el cual indica que para efectos de la presentación del proyecto al INDER y considerando los recursos con que cuenta el Departamento de Gestión Vial, se puede realizar una asignación del 50% (¢59.062.500.00) de los recursos necesarios para la intervención de los metros proyectados para el año 2019, como contrapartida municipal, adicional a la supervisión técnica, maquinaria y recurso humano de planta, necesario para la ejecución exitosa del proyecto.

POR TANTO: Este Concejo acuerda aprobar la asignación del 50% (¢59.062.500.00) de los recursos necesarios para la intervención de los recursos necesarios para la intervención de los metros proyectados para el año 2019, como contrapartida municipal, adicional a la supervisión técnica, maquinaria y recurso humano de planta, necesario para la ejecución exitosa del proyecto.

Votación en firme, unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

*SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECISEIS HORAS
CON VEINTE MINUTOS.*

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Ulate*

Presidente

Isabel Cristina Peraza

Secretaria